



Codigo de Seguridad: 2270510974

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 1509001637
 Sección/Modalidad: 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)
 Documento: 80009715-7

Asegurado: GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCION

Domicilio: CARLOS A. LOPEZ Y BRASIL
 Localidad: CONCEPCION

Tomador: SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.
 Documento: 80052862-0

Domicilio: JUAN XXIII ESQ.HERIBERTO CAMPOS CERVERA
 Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión: 10/10/2025
 Vigencia Desde las: 00:00 hs de 09/10/2025

Vigencia Hasta las: 24:00 hs de 09/10/2026

Plazo en días: 366 Gs.
 Capital Máximo Asegurado.: 5.950.000

Entre CENTRAL S.A. DE SEGUROS con domicilio en Aviadores del Chaco 2408 c/ Santa Teresa en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Especificas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	318.182
I.V.A. s/Prima	31.818
Premio	350.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	350.000

Esta Póliza NO CONSTITUYE TITULO EJECUTIVO.
 Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1558 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO	
Monto financiado Gs.:	350.000
Cuota	Monto Gs.
0	17/10/2025
TOTAL	350.000

Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificas en www.centraisseguros.com.py/condiciones-de-polizas
 Emitido en ASUNCION, 10 de octubre de 2025

CENTRAL S.A. DE SEGUROS
Lic. ALBERTO AYALA
 Gerente General

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código 26-0011 Según Res.: 524/98 Fec. 23/12/1998

Póliza Nro: 1509001637
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.



SUM.YIO SERV.-GTIA.ADJUD.

CENTRAL S.A. DE SEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCION, con domicilio en CARLOS Á. LOPEZ Y BRASIL, CONCEPCION - PARAGUAY

(‘EL ASEGURADO’), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 5.950.000.- (Guaraníes: Cinco Millones Novecientos Cincuenta Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A., con domicilio en JUAN XXIII ESQ. HERIBERTO CAMPOS CERVERA, ASUNCION - PARAGUAY

‘El Tomador’, como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente:

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato N°10/2025 resultado del procedimiento de Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 3/2025 "Adquisición de servicio de seguro contra todo riesgo para vehículos de la Gubernación" con ID 470.361.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponde efectuar total o parcialmente la Garantía a que se hacen referencia ambos.

Se hace constar que la presente Póliza de Caucción, una vez emitida no esta sujeta a ningún tipo de anulación, salvo acuerdo por escrito de las partes afectadas y la Compañía emisora, siempre y cuando no haya tomado vigencia de cobertura efectiva, en cuyo caso no corresponde ningún tipo de devolución de prima.

- No obstante cualquier disposición que indique lo contrario, este contrato de seguro excluye pérdidas, daños, responsabilidades, reclamaciones, costos o gastos de cualquier naturaleza directa o indirectamente causados o que resulten, surjan o estén relacionados con: **ALZHEIMERIA, AEA** por temor o amenaza (reales o percibidos) de una Enfermedad Contagiosa o Infecciosa, o cualquier otra causa o evento que contribuya simultáneamente o en cualquier otra secuencia con la

Central S.A. de Seguros: Avda. Aviadores del Chaco N° 2408 c/ Santa Teresa | Cel.: +595 972 236 236 +595 985 612 010
www.centraleseguros.com.py | centralseguros@centraleseguros.com.py